

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

- Año 126
- Noviembre 1975
- Número 11

editorial

Dos acontecimientos históricos en España

En el corto espacio de tres días se han sucedido en la nación española dos hechos trascendentales.

Por un lado la muerte del Jefe del Estado Español Generalísimo Franco acaecida el 20 de noviembre del presente año. Durante casi cuarenta años ha regido los destinos políticos de España.

Por otro lado la proclamación del Rey Juan Carlos I de Borbón y Borbón como rey de España.

De uno y otro acontecimiento damos en este número del Boletín cumplida información insertando en sus páginas la Homilía pronunciada por el Excmo. Sr. D. Mauro Rubio Repullés, Obispo de Salamanca en el Funeral por Francisco Franco, celebrado el día 21 de noviembre en la Catedral Nueva, con numerosa asistencia de autoridades y fieles.

También publicamos el Testamento espiritual del Jefe del Estado escrito días antes de su muerte y dirigido al pueblo español y el Mensaje del Rey a los españoles.

Así mismo insertamos la Homilía del Primado de España Excmo. Sr. D. Marcelo González en los funerales celebrados en el Palacio de Oriente por el Caudillo de España y las palabras del Cardenal de Madrid D. Vicente Enrique y Taracón en la Misa del Espíritu Santo en la proclamación solemne del Rey de España en la iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid el día 27 de noviembre.

Deseamos y auguramos una paz duradera para la nación española.

El Obispo de Salamanca a sus diocesanos con motivo del fallecimiento del Jefe del Estado de España

Queridos diocesanos:

Me dirijo a todos vosotros en estos momentos de dolor por el fallecimiento del Jefe del Estado movido por tres razones:

1.^a Es un deber cristiano, según nos enseña la fe y practica la Liturgia de la Iglesia, elevar nuestras oraciones y sufragios por el eterno descanso de su alma, manifestando así nuestra fe y común esperanza cristiana.

2.^a Ahora más que nunca os pido serenidad y comprensión en este momento, para colaborar todos según nuestras posibilidades por la obra de la paz, unidad y convivencia entre los españoles.

3.^a Y finalmente os exhorto a que elevéis vuestras plegarias al Señor, pidiendo la ayuda y gracias necesarias para los gobernantes de nuestra nación, para que Dios les ilumine y les dé acierto en su tarea al frente de los destinos de nuestra Patria para el bien de todos.

Os bendice cordialmente vuestro Obispo,

✠ MAURO

Homilía del Obispo de Salamanca en el funeral por el Jefe del Estado en la Catedral Nueva

El día 21 de noviembre se celebró un solemne funeral por el alma de Francisco Franco en la Catedral Nueva de Salamanca. Durante la Misa, D. Mauro Rubio Repullés, Obispo de Salamanca, pronunció la siguiente Homilía:

«Queridas autoridades y queridos hermanos. Es doble el deber de comentar con vosotros, mis queridos diocesanos, los tex-

tos de la Sagrada Escritura que acaban de ser proclamados. De una parte el Concilio Vaticano II subrayó con fuerza que la homilía es parte normal de la celebración de la Eucaristía. De otra parte recordó que la predicación, como instrucción doctrinal y como testimonio de fe, es una de las tareas del obispo que estará particularmente obligado a ejercerla cuando una ocasión excepcional reúne a un gran número de sus feligreses. Y creemos que hoy se trata de una ocasión verdaderamente excepcional.

La muerte de una gran personalidad podría conducirnos a una superficial consideración, no infrecuente en la secularizada sociedad que vivimos: «Todos hemos de morir». Y ni los cuidados, ni las precauciones ni los espectaculares avances de la Medicina pueden lograr una excepción a esta ley. Una vez inflexible ha hecho salir al Jefe del Estado de este mundo con la misma inexorabilidad con que salen, cuando son llamados por ella, los más pobres y los más humildes.

Pero esta idea, recogida en la Sagrada Eucaristía, en aquel pasaje que oímos todos los años en la noche de Navidad: «Toda carne es heno», nos daría una idea menguada de lo que para un cristiano es la muerte. Continúa siendo un castigo, triste consecuencia del pecado original, pero Cristo ha añadido a aquella primera consideración, otras muchas inmensamente más ricas y más consoladoras. La muerte, para el cristiano, es el encuentro con el esposo o el amigo que llega; la puerta que da acceso a un banquete, la ocasión de obtener justicia, esa justicia que acaso le haya sido negada aquí abajo; y sobre todo, la incorporación a Cristo triunfante. La muerte que nos asalta ha sido ya vencida. Cristo con su resurrección, la venció de una vez para siempre, y sus aparentes triunfos no pasan de ser puramente temporales: «¿Dónde está muerta tu victoria?», decía San Pablo. Y eso mismo podemos preguntarlo hoy, desde la perspectiva de un Cristo resucitado, al que también nos incorporaremos un día. La muerte es esa misteriosa frontera que van atravesando los que formando parte de la gigantesca peregrinación del pueblo de Dios, llegan al término de la misma. Ellos «nos preceden en la señal de la fe» y nos muestran el camino que hemos de recorrer.

La muerte es la vuelta a la Casa del Padre. Es el seguimiento

de Cristo que ya pasó por esta experiencia. Es el paréntesis abierto entre la vida temporal y aquella otra «más alta, fuerte y cumplida», como decía San Juan de la Cruz, que alcanza su plenitud cuando el cuerpo se incorpore por la resurrección a la felicidad ya concedida al alma, felicidad que «ni ojo vio, ni oído oyó», ni puede caer en corazón de hombre que es lo que es». Pero hasta ahí se llega pasando por un juicio riguroso. En el que si es cierto que no queda sin premio un vaso de agua dado en nombre de Cristo, también es verdad que se pedirá cuenta hasta de una palabra ociosa. Un juicio ante un Tribunal que es imposible que sea engañado; que lee en lo profundo de los corazones, que discierne las conciencias, sabe de las intenciones y no juzga sólo por los resultados un juicio tremendo por lo exigente y lo veraz. Un juicio que como dice el Libro de la Sabiduría, será particularmente riguroso para aquellos que mientras estuvieron en el mundo tuvieron entre sus manos el poder. Estas consideraciones nos han reunido aquí esta tarde, para celebrar esta Eucaristía. Queremos de una parte testimoniar colectivamente nuestra fe en el sentido cristiano de la vida y de la muerte. Queremos de otra parte ayudar con sufragios a un hermano nuestro, a un cristiano que ha fallecido después de haber tenido entre sus manos, con una duración y una intensidad sin precedentes en la historia española, los destinos de su pueblo. Nuestra celebración es un acto profundo y exclusivamente religioso, aunque no pueda prescindir de las circunstancias que le rodean. Insisten los textos de la liturgia funeral renovada en que la homilía sea más bien catequesis sobre la muerte cristiana que elogio fúnebre del difunto. Pero no se excluye que la catequesis pueda hacerse basándose justamente en las circunstancias que han rodeado a una muerte concreta. Y éste creemos que es nuestro caso.

Nuestro Jefe de Estado que acaba de fallecer hizo aquí mismo en Salamanca, en el Aula Magna de la Universidad Pontificia, con ocasión de su doctorado «honoris causa», una de las más explícitas manifestaciones que realizó en su vida sobre su preocupación por el juicio que le esperaba en la otra. Están oyéndonos personas que lo presenciaron y que le escucharon decir, entre lágrimas, que en manera alguna quería comparecer ante el tribunal de Dios con las manos vacías. Lo que ha

expresado en su último mensaje a los españoles estaba ya en su conciencia allá en 1954 de manera bien explícita. Para él, morir era tener que dar cuenta de una actuación. No se trata de un testimonio lejano, sino del resultado de una fe cristiana arraigada, que los salmantinos pudieron apreciar cuando, viviendo en la que hoy es nuestra casa, fueron testigos de la ejemplaridad de su vida familiar, de la devoción en sus prácticas religiosas y de tantos otros rasgos que le acreditaban como cristiano consecuente, ese cristiano que tan manifiesto ha quedado en sus nobles palabras póstumas de testimonio de fe, de perdón a los enemigos, de preocupación por la patria temporal que dejaba.

No se quebró después la línea que aquí se había iniciado. Sin entrar a enjuiciar su actuación política, nadie regateará elogios para la plena entrega a las tareas de gobierno, para la rigurosidad y seriedad impuesta en todas sus funciones, para el ejemplo de su vida privada, para la estabilidad lograda en un país que durante siglo y medio venía siendo atormentado por tremendos vaivenes políticos. No es posible eludir una alusión a sus últimos días. Incorporado a Cristo por el bautismo, por una fe intensamente vivida, por un amor a la Eucaristía patentemente manifestado, le tocó hacer culminar esta incorporación con otra de tipo más personal y humano, si cabe hablar así: la del sufrimiento. Su muerte no fue la trágica de un atentado, un accidente, sino, como la de Cristo, la culminación de un largo período de tremendos sufrimientos de toda índole. Parecía, ya al final, que no había lugar en su cuerpo para una nueva llaga o un nuevo sufrimiento. Acá en la tierra le tocó purificarse antes de pasar la frontera de la muerte. Y esos méritos obtenidos en su vida y en su larga agonía le habrán acompañado ahora ante el Tribunal del Cielo. No está allí solo. Como se complació en subrayar el Concilio Vaticano II hay una única Iglesia, la que engloba a los que ya llegaron, a los que esperan en el purgatorio, a los que trabajan en la tierra. Entre estos tres sectores existe una comunicación de vida y una comunicación de auxilios, una corriente vital que gráficamente evocamos con la imagen paulina del cuerpo místico. El Jefe del Estado recién fallecido puede estar ya, a estas horas, en condición de interceder por nosotros, pero puede también necesitar

de nuestros sufragios. Y la Iglesia local de Salamanca, reunida en su primer templo, hace llegar su oración incorporada a la renovación del misterio de la Cruz que es la santa misa, para pedir misericordia para él porque creo en las posibilidades de tal oración, sobre todo cuando ésta se incorpora al supremo acto de mediación que es la presencia de Cristo en la Eucaristía.

Pedimos pues un juicio misericordioso para él. Nos damos cuenta de las tremendas responsabilidades que en sus manos tuvo. Sabemos que Dios, de manera inexplicable para nosotros, hace misericordia con su justicia, porque en Él no se distinguen una y otra. Confiamos en Jesucristo, el gran mediador. ¿Sólo ésto? Parece que no. Que es obligado añadir una exhortación a los aquí reunidos. Los cristianos que nos preceden en la muerte, no sólo dejan una huella, mayor o menor, de su paso por este mundo. Suelen dejar también una tarea emprendida. En el caso concreto del Jefe del Estado esa tarea tiene ámbito nacional y una trascendencia indiscutible. Esa tarea ha sido señalada en su propio testamento político, en su último llamamiento a los españoles. A ella queríamos referirnos dirigiéndonos en esta solemne ocasión a nuestros diocesanos. En la vida de una nación la muerte de un Jefe de Estado, por poderosa que haya sido su personalidad, es siempre un episodio. La vida colectiva sigue, las tareas esperan, el pueblo aguarda. No podemos limitarnos a evocar una figura que desaparece de entre nosotros si no que tenemos que recordar, él mismo lo ha hecho, el trabajo que espera. Y ese trabajo ha de recibir también una profunda impregnación cristiana. No sólo como españoles sino como cristianos debemos esforzarnos por seguir esos consejos. Por lograr una España que cierre las heridas que aún puedan estar abiertas, que convoque a todos los españoles a una labor constructiva, que se edifique sobre los derechos de la persona humana tan solemnemente proclamados en la época moderna, en especial por el Concilio Vaticano II, que desconozca particularismos, rivalidades, ansias de medrar, apetencias desordenadas del poder, del dinero o del placer. La tarea es difícil, pero no es imposible. El mejor colofón para esta celebración estará en el propósito de poner manos a la obra. La edificación de la sociedad terrena, nos recordaba el Concilio, es una tarea de la que no puede sentirse inhibido el cristia-

no, con el pretexto de que espera otra vida definitiva en el más allá. Carecería de sentido por otra parte, rendir un homenaje a la memoria de Franco y desconocer y olvidar sus últimos deseos que fueron los de su vida entera: «Velad también vosotros y para ello deponed frente a los supremos intereses de la patria y del pueblo español toda mirada personal. No dejéis en alcanzar la justicia social y la cultura para todos los hombres de España y haced de ello vuestro primordial objetivo. Mantened la unidad de las tierras de España, exaltando la rica multiplicidad de sus regiones como fuente de la fortaleza de la unidad de la patria».

Marchando hacia la patria eterna Francisco Franco nos ha precedido con la señal de la fe y duerme el sueño de la paz. Que Dios Nuestro Señor nos conceda lo que siempre que celebramos la Eucaristía anticipamos. Porque esta reunión en la tierra es símbolo de otra, la que un día se realizará en el Cielo. Pero esta significación escatológica de la celebración eucarística es particularmente fuerte cuando se realiza con ocasión de la muerte de un cristiano. Así nos ocurre ahora. Con este acto nos damos cita, en la esperanza de la resurrección, unos a otros, con nuestro Jefe de Estado difunto. A todos nos alienta esa esperanza de reunirnos en torno a Jesucristo, Señor de la vida y de la muerte, para incorporarnos de manera definitiva a su eterno triunfo. Que El se lo conceda desde ahora a Francisco Franco y nos lo conceda un día a todos, como muy de corazón se lo pedimos».

Nueva etapa de «Comunidad»

En la breve vida de «COMUNIDAD» se inicia ahora una nueva etapa. Se marcha su equipo fundador después de haber realizado la ardua tarea de sacar de la nada, y con muy escasos medios de todo orden, suplidos tan sólo por la pericia y la generosidad de estos iniciales redactores, una Hoja Parroquial salmantina conocida y alabada por otras muchas diócesis, y que durante cinco años, domingo a domingo, ha realizado en las parroquias de la ciudad una meritoria labor de formación e información religiosa, que merece el agradecimiento de todos.

En el momento en que otro grupo se hace cargo de esta grave responsabilidad, me parece que la respuesta que merece de nuestra parte debe estar caracterizada por una amplia actitud de colaboración, concretada, sobre todo, en el hecho unánime de que todas y cada una de las parroquias de Salamanca utilicen para sus fieles este medio de expresión y no otro.

Quiero finalmente aprovechar estas líneas, para que todos sepan que aunque la Hoja Parroquial «COMUNIDAD» se manifiesta intencionadamente con un formato muy sencillo y muy breve, tiene una importancia especial en la vida diocesana, porque con ella se trata de responder, al menos en pequeña parte, a la consigna del Papa: «La Iglesia tiene también derecho a que la opinión pública conozca su auténtica imagen, su doctrina, sus aspiraciones, su vida».

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

episcopado español

Homilía del Cardenal Primado en los funerales del Jefe del Estado Español

El día 23 de noviembre, domingo, se celebró un solemne funeral en el Palacio de Oriente de Madrid por el Jefe del Estado Francisco Franco. Durante él, pronunció la siguiente Homilía el Primado de España y Arzobispo de Toledo, D. Marcelo González:

«Hoy celebra la Iglesia la solemnidad de Jesucristo, Rey del universo, Rey de la vida y de la muerte. De la vida, porque de El, como de Dios, la hemos recibido. De la muerte, porque con su resurrección la ha vencido en su cuerpo glorioso y ha asegurado la misma victoria a los que creen en El. "Yo soy la resurrección y la vida; quien cree en mí no morirá para siempre; y todo aquel que vive y cree en mí no morirá para siempre" (Jn 11, 25).

Dejad que estas palabras crucen los cielos de la plaza de Oriente y lleguen al corazón entristecido de los españoles. Transmitidse las vosotros mismos, los que con el más vivo dolor podéis repetir las, porque creéis en Jesucristo y, por lo mismo, podéis demostrar que vuestra esperanza es al menos tan grande como vuestro dolor.

Vosotros, excelentísima señora y familiares de Francisco Franco, Reyes de España, Gobierno e instituciones de la nación, su eco os será devuelto inmediatamente por un pueblo inmenso cuyo rumor se extiende sobre todas las tierras de España.

LA GRANDEZA DEL RECUERDO

Estamos celebrando el santo sacrificio de la misa y elevamos nuestras plegarias a Dios por el alma del que hasta ahora ha sido nuestro Jefe de Estado. He ahí sus restos, ya sin otra gran-

deza que la del recuerdo que aún puede ofrecernos de la persona a quien pertenecieron mientras vivió en este mundo. Frente a ellos, nuestra fe nos habla, no del destino inmediato que les espera al ser depositados en un sepulcro, sino de la eternidad del misterio de Dios salvador en que su alma será acogida, como lo será también ese mismo cuerpo en el día de la resurrección final. ¡Oh cristianos, niños y adultos, mujeres y hombres creyentes, hermanos míos en la fe de Jesucristo! ¡Que vuestro espíritu responda en este momento a las convicciones que nacen de nuestra conciencia religiosa! Ante ese cadáver han desfilado tantos que necesariamente han tenido que ser pocos en comparación con los muchos más que hubieran querido poder hacerlo, para dar testimonio de su amor al Padre de la Patria, que con tan perseverante desvelo se entregó a su servicio.

Ese hombre llevó una espada que le fue ofrecida en 1926 y un día entregó al cardenal Gomá en el templo de Santa Bárbara, de Madrid, para que la depositara en la catedral de Toledo, donde ahora se guarda. Desde hoy sólo tendrá su tumba la compañía de la cruz. En esos dos símbolos se encierra medio siglo de la historia de nuestra Patria, que ni es tan extraña como algunos quieren decirnos, ni tan simple como quieren señalar otros. Ojalá esa espada —él mismo lo dijo— no hubiera sido nunca necesaria; ojalá esa cruz hubiera sido siempre dulce cobijo y estímulo apremiante para la justicia y el amor entre los españoles.

En este momento en que hablan las lágrimas y brotan incontenibles las esperanzas y los anhelos de toda España, el patriotismo como virtud religiosa, no como exaltación apasionada, pide de nosotros que levantemos nuestra mirada precisamente hacia la cruz bendita para renovar ante ella propósitos individuales y colectivos que nos ayuden a vivir en la verdad, la justicia, el amor y la paz, exigencias del reino de Cristo en el mundo.

Brille la luz del agradecimiento por el inmenso legado de realidades positivas que nos deja ese hombre excepcional. Gratitud que está expresando el pueblo y que le debemos todos, la sociedad civil y la Iglesia, la juventud y los adultos, la justicia social y la cultura extendida a todos los sectores. Recordar y agradecer no será nunca inmovilismo rechazable, sino fidelidad estimulante, sencillamente porque las patrias no se hacen en un día, y todo cuanto mañana pueda ser perfeccionado encontrará las raíces

ces de su desarrollo en lo que se ha estado haciendo ayer y hoy en medio de tantas dificultades.

PAZ Y CONCORDIA

Con la gratitud por lo que hizo, y siguiendo el ejemplo que nos dio, es necesaria, mirando al futuro, no sólo la esperanza, irrenunciable en cualquier hipótesis mientras que el hombre es hombre, sino algo más: la ilusión creadora de paz y de progreso, que es una actitud menos conformista y más difícil porque obliga a conciliar a todos los esfuerzos de la imaginación bien orientada con la bondad de corazón y la buena voluntad. Ardua tarea a la que hemos de entregarnos a través de las pequeñas cosas de cada día y con las decisiones importantes de la vida pública para que la libertad sea eficiente y ordenada, el pluralismo nos enriquezca en lugar de disgregarnos, la comprensión facilite el análisis necesario de las situaciones, y toda la nación, jamás esclava de las ideologías que por su naturaleza tienden a destruirla, avance hacia una integración más serena de sus hijos, unidos en un abrazo como el que él ha querido darnos a todos a la hora de morir, invocando en la conciencia los nombres de Dios y de España.

Mas, ¡qué fácil es proclamar principios y manifestar deseos cuando no se tienen las responsabilidades que atan o abren las manos! Por eso, en este momento, todavía lleno de aflicción, pero ya abierto hacia los nuevos rumbos que se dibujan en el horizonte, incapaz yo de dar consejos y temeroso de que también los hombres de la Iglesia podemos excedernos, con nuestra mejor voluntad, me detenga con respeto ante vosotros, hijos de España, y apelo a vuestra conciencia de ciudadanos rectos o a vuestra fe religiosa en los que la profesan, para que no os canséis nunca de ser sembradores de paz y de concordia al servicio de un orden justo.

Para Vos, Majestad, que al día siguiente de ser proclamado Rey os toca presidir las exequias del hombre singular que os llamó a su lado cuando erais niño, pido al Señor que os dé sabiduría para ser Rey de todos los españoles, como tan noblemente habéis afirmado, y que el combate por la justicia y la paz dentro

del sentido cristiano de la vida no cese nunca. Y pido, para el que os llamó, que el mismo Dios le acoja benigno en su misericordia infinita, tal como humildemente se lo suplicó cuando le llegaba la muerte.

Y que la Patria perdone también a sus hijos, a todos cuantos lo merezcan. Será el primer fruto de un amor que comienza y el postrero de una vida que acaba de extinguirse. "Requiem aeternam dona ei, Domine, et lux perpetua lucea ei"».

Homilía del Cardenal Arzobispo de Madrid en la Misa del Espíritu Santo por la exaltación del Rey de España Don Juan Carlos I

El día 27 de noviembre se celebró una solemne Misa del Espíritu Santo en acción de gracias por la exaltación al trono del Rey Juan Carlos I de Borbón y Borbón, en la iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid.

En la Misa pronunció la siguiente Homilía el Cardenal Arzobispo de Madrid, D. Vicente Enrique y Tarracón:

Majestades, ilustrísimas representaciones extranjeras, presidente del Gobierno, presidente de las Cortes, excelencias, hermanos:

Habéis querido, Majestad, que invoquemos con Vos al Espíritu Santo en el momento en que accedéis al trono de España. Vuestro deseo corresponde a una antigua y amplia tradición: la que a lo largo de la historia busca la luz y el apoyo del espíritu de sabiduría en la coronación de los papas y de los reyes, en la convocación de los cónclaves y de los concilios, en el comienzo de las actividades culturales de universidades y academias, en la deliberación de los consejos.

Y no se trata, evidentemente, de ceder al peso de una costumbre: en vuestro gesto hay un reconocimiento público de que nos hace falta la luz y la ayuda de Dios en esta hora. Los creyentes sabemos que, aunque Dios ha dejado el mundo a nuestra responsabilidad y a merced de nuestro esfuerzo y nuestro ingenio,

necesitamos de El, para acertar en nuestra tarea; sabemos que aunque es el hombre el protagonista de su historia, difícilmente podrá construirla según los planes de Dios, que no son otros que el bien de los hombres, si el espíritu no nos ilumina y fortalece. El es la luz, la fuerza, el guía que orienta toda la vida humana, incluida la actividad temporal y política.

Esta petición de ayuda a Dios subraya, además, la excepcional importancia de la hora que vivimos y también su extraordinaria dificultad. Tomais las riendas del Estado en una hora de tránsito, después de muchos años en que una figura excepcional, ya histórica, asumió el poder de forma y en circunstancias extraordinarias. España, con la participación de todos y bajo vuestro cuidado, avanza en su camino y será necesaria la colaboración de todos, la prudencia de todos, el talento y la decisión de todos para que sea el camino de la paz, del progreso, de la libertad y del respeto mutuo que todos deseamos. Sobre nuestro esfuerzo descenderá la bendición de quien es el «dador de todo bien». El no hará imposibles nuestros errores, porque humano es errar; ni suplirá nuestra desidia, nuestra inhibición, pero si nos ayudará a corregirlos, completará nuestra sinceridad con su luz y fortalecerá nuestro empeño.

Por eso hemos acogido con emocionada complacencia este vuestro deseo de orar junto a Vos en esta hora. La Iglesia se siente comprometida con la patria. Los miembros de la Iglesia de España, son también miembros de la comunidad nacional y sienten muy viva su responsabilidad como tales. Saben que su tarea de trabajar como españoles y de orar como cristianos son dos tareas distintas, pero en nada contrapuestas y en mucho coincidentes. La Iglesia, que comprende, valora y aprecia la enorme carga que en este momento echáis sobre vuestros hombros. Y que agradece la generosidad con que os entregáis al servicio de la comunidad nacional, no puede, no podría en modo alguno regatearos su estima y su oración.

Ni tampoco su colaboración: en aquella que le es especialmente propia. Hay una escena en los hechos de los apóstoles que quisiera recordar en este momento. La primera vez que, después de la resurrección de Cristo, se dirigía San Pedro al templo, un paralítico tendió la mano hacia él pidiéndole limosna. Pedro, mirándole atentamente le dijo: «No tengo oro ni plata, lo que ten-

go, eso te doy: en nombre de Jesús Nazareno, levántate y anda». El mendigo pedía limosna y el apóstol le dio mucho más: la curación.

Lo mismo ocurre en la Iglesia: son muchos los que tienden la mano hacia ella pidiéndole lo que la Iglesia no tiene ni es misión suya dar, porque no dispone de nada de eso. La Iglesia sólo puede dar mucho más el mensaje de Cristo y la oración.

Ese mensaje de Cristo, que el Concilio Vaticano II actualizó y que recientes documentos del Episcopado Español han adaptado a nuestro país, no patrocina ni impone un determinado modelo de sociedad. La fe cristiana no es una ideología política ni puede ser identificada con ninguna de ellas, dado que ningún sistema social o político puede agotar toda la riqueza del Evangelio, ni pertenece a la misión de la Iglesia presentar opciones o soluciones concretas de Gobierno en los campos temporales de las ciencias sociales, económicas o políticas. La Iglesia no patrocina ninguna forma ni ideología política y si alguien utiliza su nombre para cubrir sus banderías, está usurpándolo manifiestamente.

La Iglesia, en cambio, sí debe proyectar la palabra de Dios sobre la sociedad, especialmente cuando se trata de promover los derechos humanos, fortalecer las libertades justas o ayudar a promover las causas de la paz y de la justicia con medios siempre conformes al Evangelio. La Iglesia nunca determinará qué autoridades deben gobernarnos, pero sí exigirá a todas, que estén al servicio de la comunidad entera; que respeten sin discriminaciones ni privilegios, los derechos de la persona; que protejan y promuevan el ejercicio de la adecuada libertad de todos y la necesaria participación común en los problemas comunes y en las decisiones de Gobierno; que tengan la justicia como meta y como norma, y que caminen decididamente hacia una equitativa distribución de los bienes de la Tierra. Todo esto, que es consecuencia del Evangelio, la Iglesia lo predicará, y lo gritará si es necesario, por fidelidad a ese mismo Evangelio y por fidelidad a la patria en la que realiza su misión.

A cambio de tan estrictas exigencias a los que gobiernan, la Iglesia asegura, con igual energía, la obediencia de los ciudadanos, a quienes enseña el deber moral de apoyar a la autoridad legítima en todo lo que se ordena al bien común.

Para cumplir su misión, señor, la Iglesia no pide ningún tipo

de privilegio. Pide que se le reconozca la libertad que proclama para todos; pide el derecho a predicar el Evangelio entero, incluso cuando su predicación pueda resultar crítica para la sociedad concreta en que se anuncia; pide una libertad que no es concesión discernible o situación pactable, sino el ejercicio de un derecho inviolable de todo hombre. Sabe la Iglesia que la predicación de este Evangelio puede y debe resultar molesta para los egoístas; pero que siempre será benéfica para los intereses del país y la comunidad. Este es el gran regalo que la Iglesia puede ofrecer. Vale más que el oro y la plata, más que el poder y cualquier otro apoyo humano.

Os ofrece también su oración, iniciada ya con esta misa del Espíritu Santo. En esta hora tan decisiva para Vos y para España, permitidme, señor, que diga públicamente lo que quien es pastor de vuestra alma, pide para quien es, en lo civil, su soberano:

Pido para Vos, señor, un amor entrañable y apasionado a España. Pido que seais el Rey de todos los españoles, de todos los que se sienten hijos de la madre patria, de todos cuantos desean convivir, sin privilegios ni distinciones, en el mutuo respeto y amor. Amor que, como nos enseñó el Concilio, debe extenderse a quienes piensen de manera distinta de la nuestra, pues «nos urge la obligación de hacernos prójimos de todo hombre». Pido también, señor, que si en este amor hay algunos privilegios, éstos sean los que más lo necesitan: los pobres, los ignorantes, los despreciados: aquellos a quien nadie parece amar.

Pido para Vos, señor, que acertéis, a la hora de promover la formación de todos los españoles, para que sintiéndose responsables del bienestar común, sepan ejercer su iniciativa y utilizar su libertad en orden al bien de la comunidad.

Pido para Vos, acierto y discreción para abrir caminos del futuro de la patria para que, de acuerdo con la naturaleza humana y la voluntad de Dios, las estructuras jurídico-políticas ofrezcan a todos los ciudadanos la posibilidad de participar libre y activamente en la vida del país, en las medidas concretas de Gobierno que nos conduzcan, a través de un proceso de madurez creciente, hacia una patria plenamente justa en lo social y equilibrada en lo económico.

Pido finalmente, señor, que nosotros, como hombres de Igle-

sia, y Vos como hombre de Gobierno, acertemos en unas relaciones que respeten la mutua autonomía y libertad, sin que ello obste nunca para la mutua y fecunda colaboración desde los respectivos campos. Sabed que nunca os faltará nuestro amor y que éste será aún más intenso si alguna vez debiera revestirse de formas discrepantes o críticas. También en ese caso contaréis, señor, con la colaboración de nuestra honesta sinceridad.

Dios bendiga esta hora en que comenzáis vuestro reinado. Dios nos de luz a todos para construir juntos una España mejor. Ojalá un día, cuando Dios y las generaciones futuras de nuestro pueblo, que nos juzgarán a todos, enjuicien esta hora, puedan también bendecir los frutos de la tarea que hoy comenzais y comenzamos. Ojalá pueda un día decirse que vuestro reino ha imitado, aunque sea en la modesta escala de las posibilidades humanas, aquellas cinco palabras con las que la liturgia define el infinitamente más alto reino de Cristo: Reino de verdad y de vida, reino de justicia, de amor y de paz.

Que reine la verdad en nuestra España, que la mentira no invada nunca nuestras instituciones, que la adulación no entre en vuestra casa, que la hipocresía no manche nuestras relaciones humanas.

Que sea vuestro reino un reino de vida, que ningún modo de muerte y violencia lo sacuda, que ninguna forma de opresión esclavice a nadie, que todos conozcan y compartan la libre alegría de vivir.

Que sea el vuestro un reino de justicia en el que quepan todos sin discriminaciones, sin favoritismos, sometidos todos al imperio de la ley y puesta siempre la ley al servicio verdadero de la comunidad.

Que sea el vuestro un reino de amor donde la fraternidad sea la respiración de las almas; fraternidad que acoja las diferencias y, respetándolas, las ponga todas al servicio de la comunidad.

Que, sobre todo, sea el vuestro un reino de auténtica paz, una paz libre y justa, una paz ancha y fecunda, una paz en la que todos puedan crecer, progresar y realizarse como seres humanos y como hijos de Dios.

Esta es la oración, señor, que, a través de mi boca, eleva hoy

la Iglesia por Vos y por España. Es una oración transida de alegre esperanza. Porque estamos seguros de los altos designios de Dios y de la fe inquebrantable que anida en vuestro joven corazón para emprender ese camino. Que el Padre de la bondad y de la misericordia ponga su bendición sobre vuestra augusta persona y sobre todos nuestros esfuerzos.

Así sea.

Cancillería - Secretaría

Mensaje del Papa al Rey de España, Juan Carlos I

A Su Alteza Real el Príncipe de España.

Alteza: Hemos recibido el mensaje con el que Vuestra Alteza ha querido manifestarnos su filial devoción y adhesión en vísperas de asumir sus nuevas responsabilidades.

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento por este delicado gesto, a la vez que formulamos los mejores deseos para la misión de Vuestra Alteza, confiando que ésta pueda desarrollarse en un clima de paz y de justicia, y pueda así contribuir al progreso de España en la concordia entre todos sus hijos.

Por estas intenciones aseguramos también nuestra súplica constante al Señor, especialmente en este Año Santo de la renovación y de la reconciliación, para que El proteja los destinos de España y le conceda, así como a Vuestra Alteza, la abundancia de sus bendiciones.

Plan de Comunicación cristiana de

PAULUS PP. VI

Entre los asuntos que el Consejo Diocesano de Administración ha estudiado en sus últimas reuniones dentro de la implantación en Salamanca del Plan de Comunicación cristiana de bienes entre el clero. El estudio se ha realizado a paso del ciudadano presbitero diocesano que se elaboró para 1975 que permite disponer de cifras claras y exactas de los resultados de la encuesta que se ha llevado a cabo y de las impresiones recibidas en diferentes reuniones locales.

A la vista de todo ello en la reunión celebrada el 19 de noviembre para su tramitación los siguientes acuerdos:

iglesia

diocesana

Cancillería - Secretaría

Nuevo Administrador General de Fundaciones Pías

Ha sido designado por el Sr. Obispo de la Diócesis, Administrador General de Fundaciones Pías de la Diócesis, D. Eduardo del Arco García, Vicesecretario de Cámara del Obispado.

Comenzará a ejercer sus funciones a partir del próximo día 1 de enero del año 1976.

Consejo Diocesano de Administración

Plan de Comunicación cristiana de bienes entre el clero

Entre los asuntos que el Consejo Diocesano de Administración ha estudiado en sus últimas reuniones destaca el de la implantación en Salamanca del Plan de Comunicación cristiana de bienes entre el clero. El estudio se ha realizado a base del cuidadoso presupuesto diocesano que se elaboró para 1975, que permite disponer de cifras claras y exactas; de los resultados de la encuesta que se ha llevado a cabo y de las impresiones recogidas en diferentes reuniones comarcales.

A la vista de todo ello, en la reunión celebrada el 19 de noviembre, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.—Se nombra, en el seno del Consejo, una Comisión presidida por el señor Obispo, y compuesta por los Vicarios general y pastoral y por D. Heliodoro Morales, como especial delegado del Consejo mismo.

2.—Esta Comisión elaborará lo más rápidamente que sea posible un Plan concreto que se aplicará “ad experimentum” durante el año 1976 (la primera entrega efectiva será por tanto en febrero de dicho año).

3.—El Plan partirá del supuesto de que el Obispado continuara poniendo a disposición del clero el fondo de que dispone, procedente de las vacantes; de que las parroquias y entidades religiosas de la capital prestarán su ayuda; y de que no faltará tampoco la generosa colaboración de aquel sector del clero que esté en disposición de poder prestarla.

4.—Está prevista una reunión de los más directamente interesados(párcos, administradores, tesoreros, etc.) antes de poner en marcha el Plan, para ponerse de acuerdo sobre las modalidades administrativas de su aplicación.

Salamanca, 21 de noviembre de 1975.

El Secretario,

LAMBERTO DE ECHEVERRIA

Comisión Diocesana de la

«Operación Vivienda»

«Ante la Campaña de 1975»

Todos los que desde hace años venimos realizando la “Operación Vivienda” nos hemos planteado una vez más el sentido cristiano de esta acción y su eficacia social.

Por supuesto que el problema de la vivienda en Salamanca es consecuencia de otros problemas sociales más hondos, y que mientras estos no se solucionen seguirán siendo muchas las familias con dificultades insuperables para una vivienda digna.

También es verdad que una sociedad con abundancia de limosnas y ausencia de justicia en la distribución de los bienes y en las

oportunidades sociales es el mejor exponente de una sociedad injusta y sin amor. Pero, que quede claro, nunca hemos pedido una "limosna"; hemos partido del dato concreto de la escasez de viviendas sociales y de los medios económicos para adquirirlas, pero siempre tratando de llegar a una reflexión más honda que aborde las verdaderas raíces del problema.

A la vez nos parece que hay una obligación muy fuerte de responder a unas situaciones concretas que afectan a muchas familias y que no admiten espera. Con toda la dignidad humana y cristiana que, presupuestas unas actitudes de justicia, tienen la solidaridad y la comunicación de bienes como valores sociales y religiosos.

Por estas razones creemos que esta acción sigue teniendo hoy sentido cristiano y validez social. Como el año pasado, y después de consultarlo con D. Mauro, hemos pensado que el día 21 de diciembre podría ser una buena fecha para la "Operación Vivienda". Al igual que en años anteriores, esperamos su colaboración.

Con la antelación necesaria le enviaremos algún material que creemos podrá facilitar la reflexión y le informaremos sobre el estado de cuentas de nuestra gestión.

Hemos querido publicar esta nota para dar razón de lo que tratamos de hacer y para que, si está de acuerdo, lo tenga ya en cuenta desde ahora. Incluso le rogamos que cualquier sugerencia que le parezca oportuna nos la envíe a "Operación Vivienda", calle Calvo Sotelo, 4, 5.º A; nos agradecería tenerla en cuenta.

COMISION DIOCESANA
DE LA "OPERACION VIVIENDA"

Secretariado

Diocesano de Liturgia

Nos parece interesante ofrecer a nuestros sacerdotes información sobre las más importantes tareas que tanto a nivel nacional, como a nivel diocesano, acaparan la atención de la Pastoral Litúrgica. Son tres las que nos complace presentar:

- 1) La primera, es un breve informe de las últimas Jornadas Nacionales para Delegados Diocesanos de Liturgia que han tenido lugar en Madrid, el día 25 del pasado mes de octubre.

- 2) La segunda, se refiere al análisis que se ha hecho por las distintas diócesis del resultado de la Campaña con motivo de la presentación del nuevo Ritual sobre el Sacramento de la Penitencia.
- 3) La tercera, es un estudio realizado por el Director del Secretariado Nacional de Catequesis, sobre el Directorio y Plegarias para la celebración de las misas con niños, D. Vicente Pedrosa.

I. REUNION NACIONAL DE DELEGADOS DIOCESANOS DE LITURGIA

Como estaba anunciado, el pasado 25 de octubre, en la casa de ejercicios de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, en Madrid, celebramos la habitual reunión nacional de delegados diocesanos de liturgia. Estuvieron representadas veinticinco diócesis; excusaron su ausencia diez delegados y enviaron aportaciones para la reunión, seis.

D. Alberto Iniesta Jiménez, obispo auxiliar de Madrid-Alcalá, presentó a la Comisión Episcopal de Liturgia.

La reunión que tuvo un denso programa de trabajo comenzó a las diez de la mañana con el rezo de la hora intermedia y terminó con la comida, a las tres de la tarde. Se desarrolló en un clima de colaboración y cordialidad. El orden del día previsto se cumplió totalmente:

1. Se dedicaron dos horas a la revisión de la *Campaña de la Penitencia* y a la situación actual de la pastoral, en las diócesis españolas. Presentó el tema y moderó el coloquio José Angulo, responsable del Departamento de Coordinación Diocesana. (Amplia reseña aparte).

2. Ante la próxima publicación de la edición castellana del nuevo Ritual de la Confirmación, se pergeñaron las líneas básicas de acción pastoral y los puntos claves de incidencia de esta nueva "campaña". Reconociendo que la Confirmación no va a tener la garra y la vertiente noticiera que supuso la Penitencia, se vieron claros los objetivos a alcanzar: una catequesis adecuada dentro de la pastoral juvenil o de adolescentes; debido encuadre en el dinamismo de la Iniciación cristiana; revalorizar el estudio de la teología del Espíritu

Santo; atención máxima al planteamiento del momento de la celebración, sin quedarse en la problemática de la edad; resaltar la figura del Obispo como pastor de la Iglesia local, distinguir dos distintos agentes y competencia de los responsables de la pastoral como son los padres, la comunidad parroquial, los padrinos, los catequistas, y los sacerdotes.

Por ser una celebración esporádica, es decir, que no tiene ritmo fijo en el calendario de celebraciones parroquiales, se vio la conveniencia y ambientación, señalando como momento más oportuno el tiempo pascual en la proximidad de Pentecostés.

Todo esto fue señalado por Andrés Pardo, responsable del Departamento de Ediciones y Publicaciones, junto con el anuncio de los medios que piensa poner a disposición de las diócesis el Secretariado Nacional de Liturgia.

3. Se analizó la situación actual de las misas con niños y la introducción de las nuevas Plegarias Eucarísticas para estas misas. Para hacer la pertinente exposición sobre el tema y señalar las oportunas directrices fue invitado D. Vicente Pedrosa, director del Secretariado Nacional de Catequesis.

4. El capítulo de información y proyectos, con que se cerró esta larga y densa jornada matutina de trabajo, estuvo a cargo de Francisco Gil Peláez, Director del Secretariado Nacional de Liturgia. Ya en el transcurso de toda la sesión fue clarificando los puntos necesarios, a la vez que suministraba, si era el caso, información pertinente. Principalmente se polarizó en los proyectos inmediatos, señalando los números monográficos previsibles del boletín "Pastoral Litúrgica", el estado actual de la revisión de los textos castellanos del Misal Romano en orden a la edición en un solo volumen, la puesta a punto del Ritual de la iniciación cristiana de adultos y la musicalización de la Liturgia de las Horas, proyecto ya presentado el año pasado a los delegados diocesanos por Miguel Alonso, responsable del Departamento de Música, que volvió a intervenir para notificar la previsible fecha de publicación. También el P. Aguilar, responsable del Departamento de Arte, hizo una crónica del Cursillo de iniciación para la conservación y restauración de obras de arte, celebrado en Madrid a comienzos de verano.

Finalmente, se señaló la fecha del último sábado de enero para volver a tener un encuentro con idéntica finalidad y características,

considerandolo muy conveniente y fructuoso para la pastoral litúrgica en España.

II. SOBRE LA CAMPAÑA DEL RITUAL DE LA PENITENCIA

ACTUACIONES EN LAS DIOCESIS DE LAS COMISIONES DIOCESANAS DE LITURGIA

En la reunión de delegados tenida en Madrid el 25-X-75 se dedicó un tiempo prioritario a la revisión de la Campaña de la Penitencia.

Intervinieron en el diálogo veintitrés delegados diocesanos y se leyeron cuatro comunicaciones de otros tantos delegados.

En general se constata:

— En casi todas las diócesis se ha hecho una amplia campaña, que ha tenido gran capacidad de convocatoria. El tema ha interesado y en todos los sitios se han rebasado las previsiones en cuanto a asistencia. En todos los sitios ha existido una preocupación primordial por los sacerdotes; en muchos otros la campaña ha llegado a religiosas, educadores. Al pueblo se ha llegado a través de la radio local, prensa, hojas parroquiales, etc. Sin embargo, no se está satisfecho en cuanto a la catequesis hecha para el pueblo, salvo algunas excepciones.

— En la campaña han tomado parte muy activa los delegados diocesanos, dando ellos mismos los temas de presentación del Ritual o invitando al Secretariado Nacional o a especialistas en Liturgia, moral, sagrada escritura (Farnés, Oñatibia, Tena, Marciano Vidal, etc.).

— Es casi unánime la constatación de la existencia de lo que podríamos llamar “contracampaña”, llevada a cabo especialmente por algunas asociaciones y desde una concreta espiritualidad, con la idea mil veces repetida de que “nada ha cambiado”. Han abundado las charlas, hojas volantes, trípticos con la Doctrina de Trento, artículos en Palabra y otras revistas de la misma orientación. Las ideas vertidas en el espacio de TVE “Reflexión”, dada la amplia audiencia que tiene el programa, han servido para neutralizar tantos esfuerzos realizados para educar al pueblo de Dios.

— El debate nacido en la misma Conferencia Episcopal en torno a las Orientaciones Doctrinales y pastorales del Ritual de la Penitencia, sin que nunca se diera una explicación satisfactoria y clara para la opinión pública, ha causado un gran impacto entre cierto clero y “el bunker eclesiástico” se ha refugiado en este “asunto” para que las cosas sigan como están.

— En la gran mayoría de las diócesis, el obispo ha tomado parte activa en la campaña estando presente en las reuniones para sacerdotes e incluso para fieles. Muchos han presidido también celebraciones penitenciales, generalmente del tipo B, pero también del tipo C. Los vicarios episcopales han alentado con su presencia y su palabra la campaña. Pocos obispos han desautorizado públicamente la “anticampaña”.

— En cuanto al decreto de entrada en vigor ha habido distintas posturas; puesto que la fecha del 12 de febrero de 1974 había sido fijada por la C.E.E. para la entrada en vigor, la gran mayoría de los obispos no creyó oportuno dar un decreto particular en su diócesis. Sin embargo el retraso en la publicación del ritual castellano motivó el que no se hiciera obligatorio el nuevo rito hasta fechas posteriores. Esta situación ha creado alguna ambigüedad en la que se han refugiado perezosos y reticentes para no sentirse obligados al uso del nuevo rito.

— En cuanto a dar normas concretas sobre el uso del rito C, sólo un corto número de obispos (pero muy significativo) lo ha dado ya para sus propias diócesis. (Se entregó a los delegados un resumen de las normas dadas en Madrid, Barcelona, San Sebastián y Bilbao). Otros lo han dejado a la prudente discreción de los pastores. Algunos han afirmado tajantemente que no se da el caso. Y son bastantes los obispos que todavía no se han decidido, estando actualmente en una época de consultas.

VALORACION DE LOS RESULTADOS DE LA CAMPAÑA

1. Resultados positivos

— La primera impresión ha sido el máximo interés que despertó en todos la puesta en práctica del nuevo ritual. Todo lo que se ha organizado ha tenido una enorme capacidad de convocatoria.

— Publicación de libros y artículos en revistas especializadas y de divulgación, que han tenido gran acogida.

— El interés personal de muchos obispos. Las normas sobre tipo C en algunas diócesis supone un avance.

— En cuanto el tipo B se han hecho esfuerzos notables y constantes; hay parroquias que ya tienen su calendario de celebraciones.

— Intento de buscar soluciones adecuadas a la sede penitencial (revista ARA) para la celebración tipo A.

2. *Resultados negativos*

— A primera vista, no parece que los resultados correspondan al esfuerzo realizado.

— En el tipo A, por las dificultades que lleva en sí el mismo lugar de la celebración y otros motivos, apenas si se ha cambiado nada más que la fórmula de absolución.

— El pueblo, generalmente, se ha enterado poco y mal. Las contracampañas han creado un clima confuso, a pesar de que sus promotores se arrogaban la verdad de la doctrina.

— La impresión que se tiene es que se han dado pocos pasos hacia adelante. Hasta el detalle de que en la mayoría de las iglesias se siga confesando durante la misa denota lo poco que ha mejorado la pastoral penitencial.

— Da la impresión (no sólo ocurre con este ritual) de que se ha cumplido ya haciendo una campaña. Hasta las polémicas se han apagado.

3. *Causas del escaso éxito del enorme esfuerzo de la campaña*

A. Inherentes a la misma campaña.

— Una campaña de unas semanas, por muy intensa y viva que sea, no basta para reformar o renovar una mentalidad de siglos.

— El tema es en sí conflictivo. (La elaboración del mismo ritual lo ha sido; el último que se ha publicado).

— La campaña ha sido “contestada” en las dos líneas:

— los que han afirmado machaconamente que “todo sigue igual”, disponiendo además de los mejores medios de comunicación.

- los que opinan que el ritual se ha quedado muy corto y no vale la pena molestarse en dar el pequeño paso de avance que supone.

— El retraso en la salida del ritual y las diferencias surgidas en el seno de la Conferencia Episcopal en torno a las orientaciones.

B. *Otras causas.*

— El ritual ha salido a los diez años del Concilio. Demasiado tarde:

- se han agudizado numerosos problemas relacionados con el sacramento de la penitencia y la teología moral.

- ante los escasos resultados de la puesta en práctica de los otros rituales hay un cansancio, una apatía y una desilusión.

— La materia en sí ofrece muchas dificultades de tipo disciplinar y práctico. (Basta repasar la historia del sacramento).

— La crisis religiosa de nuestro tiempo tiene indudablemente una gran repercusión en este sacramento, destacando más que en ningún otro.

— La valoración “cuantitativa” de confesiones más que “cualitativa” de reconciliación y conversión que se ha tenido siempre de este sacramento.

EN QUE HAY QUE VOLVER A INSISTIR

— No se ve la necesidad de organizar una campaña en toda regla, sino continuar lo emprendido. Allí donde no se haya hecho nada o casi nada, tomar nota de lo hecho en otras diócesis.

— Hacer un informe de lo que se ha dicho en esta reunión (25-X-75) y enviarlo a todos los obispos de España.

— Aclarar el problema creado por los mismos obispos en torno a las orientaciones del ritual; es uno de los principales impedimentos para continuar la campaña en ciertos sectores.

— Continuar lo empezado en todas las diócesis aprovechando especialmente el Adviento y la Cuaresma.

— Coordinar los esfuerzos por parte del Secretariado Nacional con comunicación de lo realizado en otras partes.

III. DIRECTORIO Y PLEGARIAS EUCARISTICAS PARA LA CELEBRACION DE LAS MISAS CON NIÑOS

1. *Situación de las Misas con niños*

— Los niños (8-12 años) con frecuencia se aburren en las Misas, especialmente cuando éstas se celebran con una asistencia mayoritaria de adultos.

— La Misa como celebración litúrgica, aun reestructurada por el “Novus Ordo”, está concebida para adultos.

— La Catequesis renovada inicia a la celebración de la Eucaristía, pero no se ofrece a los niños un cuadro de celebración, en que puedan tener una adaptada experiencia de fe de la Eucaristía.

— Existen intentos y experiencias muy serias en casi todas las Diócesis, para lograr este clima eucarístico a nivel de la etapa infantil, en un auténtico contexto de celebración litúrgica.

— Pero también encontramos reticencias en no pocos sacerdotes, quienes, inspirándose en *pastorales* “distintas de nuestra pastoral española”, buscan “el ideal” de celebración eucarística con los niños en el interior de una comunidad adulta.

2. *El “Directorio para la celebración de las misas con niños”: (D.M.N.)¹*

A pesar de estas reticencias, teniendo presente que “lo mejor es enemigo de lo bueno” y acuciada por las peticiones de abundantes Conferencias Episcopales, la Sda. Congregación del Culto Divino publicada con fecha del 1 de noviembre de 1973 el “Directorio para la celebración de las Misas con niños”, es decir, de cristianos de edad inferior de los 12 años.

Antes de todo, es preciso tener en cuenta el contenido de los 3 capítulos que integran el Directorio (D.M.N. núm. 7). Como para toda celebración litúrgica es preciso alimentar la fe, de la que la Celebración es expresión oficial, el Capítulo primero tiene una importancia capital al estar dedicado a *la Catequesis en función de la Liturgia*.

1. El Directorio para Misas con niños, está reproducido íntegramente en el Boletín «Pastoral Litúrgica» núms. 76-79.

a) En él se destacan los puntos siguientes:

— La Catequesis litúrgica y en concreto, Eucaristía no puede separarse de la formación general humana y cristiana (núm. 8, 2.º Final).

— Los educadores han de cuidar mucho de que los niños adquieran una experiencia proporcionada a su edad, “de los valores humanos subyacentes a la celebración eucarística” y, en concreto, susciten la experiencia de lo simbólico (9).

— Cultívese el contacto no sólo con los padres cristianos practicantes, sino con aquellos “más débiles en la fe” (10, 3.º).

— Procúrese que los niños tengan experiencia de lo que es “vivir en comunidad cristiana” (11, 1.º).

— Dese una importancia primordial a las instituciones pre-escolares, escuelas católicas y grupos cristianos de niños, pues en su seno *es posible* realizar esa experiencia de los valores humanos y comunitarios de que se habla arriba (11, 3.º).

— Realícese una Catequesis “mistagógica” de la Misa (12, 1.º y 2.º).

— Llévense a cabo celebraciones “catequéticas” (13) y “celebraciones de la Palabra” propiamente dichas (14) que sirvan de iniciación a la celebración litúrgica como tal.

b) En el capítulo 2.º ténganse especialmente en cuenta las orientaciones de los números 17 (medio) y 18, y del 19 lo referente a la homilía y adaptaciones propuestas por el Directorio.

c) En el capítulo 3.º son dignos de mención las orientaciones siguientes:

— Las Misas de los niños no se han de “diferenciar” de la Misa de los adultos, para las cuales aquéllas son una “iniciación” (21).

— El “principio de actividad” aplicado a la Eucaristía con los niños (22, 1.º).

— El cultivo del “silencio interior” (22, 3.º y 37).

— La importancia capital dada al sacerdote que presida estas Eucaristías (núm. 23: no tiene desperdicio).

— La participación de adultos en las Misas infantiles: por eso el Directorio habla de Misas *con*, no *para* niños (24, 1.º).

— La posible y aconsejable intervención de algún seglar “cualificado” para realizar la homilía (24, 2.º).

— El lugar de la celebración puede ser otro distinto de la Iglesia (25, 2.º).

— ¿Misa diaria con niños? (27, 1.º).

— “Gran utilidad de los instrumentos musicales... tocados por los mismos niños” (32, 1.º), sobre todo en estos momentos en que las nuevas corrientes educativas han introducido en la Escuela el “Area de expresión dinámica”. Téngase en cuenta, sin embargo, el resto del número 32.

— Es oportuno utilizar elementos visuales: diapositivas, dramatización, cuadros plásticos, montajes audiovisuales, dibujos, posters o fotos, etc., que “susciten la plegaria ” (35, 3.º y 36).

— Más aún con prudencia pero con decisión, pueden utilizarse discos, cassettes, etc., para momentos especiales en que se requiera cubrir un momento menos importante de la celebración o favorecer la oración personal (32, 3.º).

3. *Las Plegarias Eucarísticas para la celebración de las Misas con niños*

El D.M.N. no permite para estas celebraciones el uso de otras Plegarias Eucarísticas que no sean las “cuatro aprobadas para las Misas con adultos” (52, 3.º). Pero en este mismo párrafo advierte el Directorio que esto es “por el momento y hasta que la S. Sede no disponga otra cosa para las Misas con niños”.

En efecto, la S. Sede dispuso otra cosa *exactamente un año después* de la publicación del D.M.N. publicando tres Plegarias Eucarísticas para estas Misas. En un primer momento la Sda. Congregación del Culto Divino exigió que “Cada Conferencia Episcopal puede escoger *solamente una* Plegaria Eucarísticas para las Misas con niños” (Carta del Prefecto de la S. C. del Culto a Mons. Jubany de 15 de febrero de 1975. Idem pág. 3).

La experimentación. Con objeto de que la experimentación se pueda realizar con seriedad, el Secretariado Nacional de Liturgia ha preparado el Cuestionario que se encarta en las “Plegarias Eucarísticas”.

Es importante estimular a su contestación.

Hacia una posible publicación. Los Secretariados Nacionales de Liturgia y Catequesis tienen sumo interés en ofrecer a los sacerdotes

y educadores de niños una publicación que recoja: el "Directorio para la Celebración de las Misas con niños", un comentario serio y sabroso del mismo y, especialmente, una serie de experiencias muy variadas, *venidas de las diversas Diócesis*, que sirvan a unos como *instrumento directo* en esta pastoral de las Eucaristías con niños y a otros, al menos, como *elementos inspiradores* de nuevas formas y modos de celebración dentro de los amplios cauces del Directorio".

Una invitación. Se ruega a todos los Responsables Diocesanos de Pastoral Litúrgica que se pongan al habla con los Directores Diocesanos de Liturgia y envíen aquellas experiencias (Esquemas de Misas con sus cantos, dramatizaciones, pistas de homilía, guiones de montajes, etc.) que parezcan más relevantes, creativas e inspiradoras. La calidad de la publicación dependerá del material de que se disponga. Otros Episcopados ya han editado sus "Orientaciones" a través de sus Organismos competentes.

El D.M.N. no permite para estas celebraciones el uso de otras Placetas Eucarísticas que no sean las "cuentos aprobadas para las Misas con niños" (52. 8.º). Pero en este mismo párrafo del Directorio que esto es "por el momento y hasta que la S. Sede no disponga otra cosa para las Misas con niños".

En efecto, la S. Sede dispuso otra cosa exactamente un año después de la publicación del D.M.N. publicando tres Placetas Eucarísticas para estas Misas. En un primer momento la S. Sede Congregación del Culto Divino exigió que "Cada Conferencia Episcopal puede escoger solamente una Placeta Eucarística para las Misas con niños". Carta del Prefecto de la S. C. del Culto a Mons. Jubany de 15 de febrero de 1975. (Ibidem pag. 8).

La experimentación. Con objeto de que la experimentación se pudiese realizar con seriedad, el Secretariado Nacional de Liturgia ha preparado el Cuestionario que se encuentra en las "Placetas Eucarísticas".

Es importante estimular a su contestación. Hacia una posible publicación. Los Secretariados Nacionales de Liturgia y Catequesis tienen sumo interés en ofrecer a los sacerdotes

Ultimo mensaje del Jefe de Estado a los españoles

«Españoles: Al llegar para mí la hora de rendir la vida ante el Altísimo y comparecer ante su inapelable juicio pido a Dios que me acoja benigno a su presencia, pues quise vivir y morir como católico. En el nombre de Cristo me honro y ha sido mi voluntad constante ser hijo fiel de la Iglesia, en cuyo seno voy a morir. Pido perdón a todos, como de todo corazón perdono a cuantos se declararon mis enemigos, sin que yo los tuviera como tales. Creo y deseo no haber tenido otros que aquellos que lo fueron de España, a la que amé hasta el último momento y a la que prometí servir hasta el último aliento de mi vida que ya sé próximo.

Quiero agradecer a cuantos han colaborado con entusiasmo, entrega y abnegación, en la gran empresa de hacer una España unida, grande y libre. Por el amor que siento por nuestra patria, os pido que perseveréis en la unidad y en la paz y que rodéis al futuro Rey de España, don Juan Carlos de Borbón, del mismo afecto y lealtad que a mí me habéis brindado y le prestéis, en todo momento, el mismo apoyo de colaboración que de vosotros he tenido. No olvidéis que los enemigos de España y de la civilización cristiana están alerta. Ved también vosotros y para ellos deponed frente a los supremos intereses de la patria y del pueblo español toda mira personal. No cejéis en alcanzar la justicia social y la cultura para todos los hombres de España y haced de ello vuestro primordial objetivo. Mantened la unidad de las tierras de España, exaltando la rica multiplicidad de sus regiones como fuente de la fortaleza de la unidad de la patria.

Quisiera, en mi último momento, unir los nombres, de Dios y de España y abrazaros a todos para gritar juntos, por última vez, en los umbrales de mi muerte "Arriba España", "Viva España".

Pésame del Papa por la muerte del Jefe del Estado español, Francisco Franco

El Papa ha manifestado su pésame por la muerte del Generalísimo Franco, con el siguiente mensaje telegráfico, enviado a la capital española la mañana del día 20 de noviembre:

“Excmo. Sr. D. Alejandro Rodríguez de Valcárcel
Presidente del Consejo de Regencia, Madrid.

En el momento en que el Generalísimo Don Francisco Franco Bahamonde acaba de ser llamado a la eternidad, queremos expresar al Consejo del Reino y al pueblo español nuestros sentimientos de profunda condolencia, mientras ofrecemos fervientes sufragios por el eterno descanso de su alma e invocamos sobre esa querida nación copiosas bendiciones divinas, prenda de concordia y progreso cristianos.—PAULUS PP. VI”.

El Santo Padre envió también un telegrama de condolencia a la Señora Doña Carmen Polo de Franco.

Por su parte, el Secretario de Estado, cardenal Jean Villot, envió un mensaje de pésame al Presidente del Gobierno, Don Carlos Arias Navarro.

Mensaje del Rey Juan Carlos I a los españoles

En esta hora cargada de emoción y esperanza, llena de dolor por los acontecimientos que acabamos de vivir, asumo la Corona del Reino con pleno sentido de mi responsabilidad ante el pueblo español y de la honrosa obligación que para mí implica el cumplimiento de las leyes y el respeto de una tradición centenaria que ahora coinciden en el Trono.

Como Rey de España, título que me confieren la tradición histórica, las Leyes Fundamentales del Reino y el mandato legítimo de los españoles, me honro en dirigiros el primer mensaje de la Corona, que brota de lo más profundo de mi corazón.

Una figura excepcional entra en la historia. El nombre de Francisco Franco será ya un jalón del acontecer español y un hito al que será imposible dejar de referirse para entender la clave de nuestra

vida política contemporánea. Con respeto y gratitud quiero recordar la figura de quien durante tantos años asumió la pesada responsabilidad de conducir la gobernación del Estado. Su recuerdo constituirá para mí una exigencia de comportamiento y de lealtad para con las funciones que asumo al servicio de la patria. Es de pueblos grandes y nobles el saber recordar a quienes dedicaron su vida al servicio de un ideal. España nunca podrá olvidar a quien como soldado y estadista ha consagrado toda la existencia a su servicio.

Yo sé bien que los españoles comprenden mis sentimientos en estos momentos. Pero el cumplimiento del deber está por encima de cualquier otra circunstancia. Esta norma me la enseñó mi padre desde niño y ha sido una constante de mi familia, que ha querido servir a España con todas sus fuerzas.

Hoy comienza una nueva etapa de la historia de España. Esta etapa, que hemos de recorrer juntos, se inicia en la paz, el trabajo y la prosperidad, fruto del esfuerzo común y de la decidida voluntad colectiva. La Monarquía será fiel guardián de esa herencia y procurará en todo momento mantener la más estrecha relación con el pueblo.

La institución que personificó integra a todos los españoles y hoy, en esta hora tan trascendental, os convoco porque a todos nos incumbe por igual el deber de servir a España. Que todos entiendan con generosidad y altura de miras que nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional.

El Rey es el primer español obligado a cumplir con su deber y con estos propósitos. En este momento decisivo de mi vida, afirmo solemnemente que todo mi tiempo y todas las acciones de mi voluntad estarán dirigidas a cumplir con mi deber.

Pido a Dios su ayuda para acertar siempre en las difíciles decisiones que, sin duda, el destino alzaré ante nosotros. Con su gracia y con el ejemplo de tantos predecesores que unificaron, pacificaron y engrandecieron a todos los pueblos de España, deseo ser capaz de actuar como moderador, como guardián del sistema constitucional y como promotor de la Justicia. Que nadie tema que su causa sea olvidada; que nadie espere una ventaja o un privilegio. Juntos podremos hacerlo todo, si a todos damos su justa oportunidad. Guardaré y hará guardar las leyes teniendo por norte la Justicia y sabiendo que el servicio del pueblo es el fin que justifica toda mi función.

Soy plenamente consciente de que un gran pueblo como el nuestro, en pleno período de desarrollo cultural, de cambio generacional

y de crecimiento material pide perfeccionamientos profundos. Escuchar, canalizar y estimular estas demandas es para mí un deber que acepto con decisión.

La patria es una empresa colectiva que a todos compete, su fortaleza y su grandeza deben de apoyarse por ello en la voluntad manifiesta de cuantos la integramos. Pero las naciones más grandes y prósperas, donde el orden, la libertad y la justicia han resplandecido mejor, son aquéllas que más profundamente han sabido respetar su propia historia.

La justicia es el supuesto para la libertad con dignidad, con prosperidad y con grandeza. Insistimos en la construcción de un orden justo, un orden donde tanto la actividad pública como la privada se hallen bajo la salvaguardia jurisdiccional.

Un orden justo, igual para todos, permite reconocer dentro de la unidad del Reino y del Estado las peculiaridades regionales, como expresión de la diversidad de pueblos que constituyen la sagrada realidad de España. El Rey quiere serlo de todos a un tiempo y de cada uno en su cultura, en su historia y en su tradición.

Al servicio de esta gran comunidad que es España, debemos de estar: la Corona, los ejércitos de la nación, los organismos del Estado, el mundo del trabajo, los empresarios, los profesionales, las instituciones privadas y todos los ciudadanos, constituyendo su conjunto un firme entramado de deberes y derechos. Sólo así podremos sentirnos fuertes y libres al mismo tiempo.

Esta hora dinámica y cambiante, exige una capacidad creadora para integrar en objetivos comunes las distintas y deseables opiniones que dan riqueza y variedad a este pueblo español, que, lleno de cualidades, se entrega generoso cuando se le convoca a una tarea realista y ambiciosa.

La Corona entiende como un deber el reconocimiento y la tutela de los valores del espíritu.

Como primer soldado de la nación me dedicaré con ahínco a que las fuerzas armadas de España, ejemplo de patriotismo y disciplina, tengan la eficacia y la potencia que requiere nuestro pueblo.

El mundo del pensamiento, de las ciencias y de las letras, de las artes y de la técnica, tienen hoy, como siempre, una gran responsabilidad de compromiso con la sociedad. Esta sociedad en desarrollo que busca nuevas soluciones, está más necesitada que nunca de orientación. En tarea tan alta, mi apoyo y estímulo no han de faltar.

La Corona entiende, también, como deber fundamental, el reconocimiento de los derechos sociales y económicos, cuyo fin es asegurar a todos los españoles las condiciones de carácter material que les permitan el efectivo ejercicio de todas sus libertades.

Por lo tanto, hoy, queremos proclamar, que no queremos ni un español sin trabajo, ni un trabajo que no permita a quien lo ejerce mantener con dignidad su vida personal y familiar, con acceso a los bienes de la cultura y de la economía para él y para sus hijos.

Una sociedad libre y moderna requiere la participación de todos en los foros de decisión, en los medios de información, en los diversos niveles educativos y en el control de la riqueza nacional. Hacer cada día más cierta y eficaz esa participación debe ser una empresa comunitaria y una tarea de Gobierno.

El Rey, que es y se siente profundamente católico, expresa su más respetuosa consideración para la Iglesia. La doctrina católica, singularmente enraizada en nuestro pueblo, conforta a los católicos con la luz de su magisterio. El respeto a la dignidad de la persona que supone el principio de libertad religiosa es un elemento esencial para la armoniosa convivencia de nuestra sociedad.

Confío plenamente en las virtudes de la familia española, la primera educadora y que siempre ha sido la célula firme y renovadora de la sociedad. Estoy también seguro de que nuestro futuro es prometedor, porque tengo pruebas de las cualidades de las nuevas generaciones.

Me es muy grato en estos momentos expresar mi reconocimiento a cuantos enviados de otras naciones han asistido a esta ceremonia. La monarquía española, depositaria de una tradición universalista centenaria, envía a todos los pueblos su deseo de paz y entendimiento, con respeto siempre para las peculiaridades nacionales y los intereses políticos con los que todo pueblo tiene derecho a organizarse de acuerdo con su propia idiosincrasia.

España es el núcleo originario de una gran familia de pueblos hermanos. Cuanto suponga potenciar la comunidad de intereses, el intercambio de ideales y la cooperación mutua es un interés común que debe ser estimulado.

La idea de Europa sería incompleta sin una referencia a la presencia del hombre español y sin una consideración del hacer de muchos de mis predecesores. Europa deberá contar con España y los españoles somos europeos. Que ambas partes así lo entiendan y que

todos extraigamos las consecuencias que se derivan, es una necesidad del momento.

No sería fiel a la tradición de mi sangre si ahora no recordase que durante generaciones los españoles hemos luchado por restaurar la integridad territorial de nuestro solar patrio. El Rey asume este objetivo con la más plena de las convicciones.

Señores consejeros del Reino, señores procuradores, al dirigirme como Rey, desde estas Cortes, al pueblo español, pido a Dios ayuda para todos. Os prometo firmeza y prudencia. Confío en que todos sabremos cumplir la misión en la que estamos comprometidos.

Si todos permanecemos unidos, habremos ganado el futuro.

¡Viva España!

Solemne «Tedeum» de acción de gracias por la proclamación del Rey Juan Carlos I, en la Catedral Vieja de Salamanca

El día 27 de noviembre por la mañana se cantó un solemne Tedeum de acción de gracias por la proclamación del Rey, en la Catedral Vieja de Salamanca. Presidió el Obispo de la Diócesis, con asistencia de autoridades eclesiásticas, civiles y militares y numeroso público.

Se rezó la Salve a la Virgen de la Vega, Patrona de Salamanca, y se finalizó el acto litúrgico con las siguientes palabras del Sr. Obispo:

“Como Obispo y pastor de la comunidad que peregrina en Salamanca hacia la morada del Padre, me siento complacido al unirme a vuestra oración y a los deseos de todos los españoles, a fin de que toda la gestión y autoridad del Rey de España, Don Juan Carlos I, sirva para crear las condiciones favorables que faciliten el más pleno desenvolvimiento de los derechos de todos los hombres y para el mejor y más pleno desarrollo de las tierras de España”.

necrología

Fallecimiento de varios sacerdotes salmantinos

M. I. Sr. D. MIGUEL GARCIA CONDE, *Maestrescuela de la Catedral*

El día 31 de agosto falleció D. Miguel, venerable sacerdote salmantino, Canónigo Maestrescuela de la S. I. B. C. de Salamanca. Una vida entregada totalmente al estudio y enseñanza en el Seminario Diocesano y Universidad Pontificia donde enseñó Sagrada Teología. Consagró sus últimos años en una labor callada y silenciosa pero eficaz a dar vida al Hospital de la Santísima Trinidad. Descanse en paz.

D. RAFAEL RODRIGUEZ DEL RIO

Este sacerdote salmantino desarrolló su trabajo en la Diócesis de Madrid. Ultimamente estaba jubilado de Profesor. Falleció en la capital madrileña el día 5 de julio del presente año. Descanse en paz.

D. JUAN MATEOS TABERNERO

El día 5 de septiembre del presente año falleció D. Juan Mateos. Desarrolló su labor sacerdotal en varios pueblos de la Diócesis. Desde la Parroquia de Vitigudino, de la que fue Párroco, se trasladó a la Curia del Obispado, en la que trabajó como auxiliar de la Habilitación. Descanse en paz.

D. RAMON FLORES MARTIN, *Canónigo jubilado de Basbastro*

La inesperada enfermedad que le llevó a la muerte le sorprendió haciendo sus últimos Ejercicios Espirituales en septiembre pasado.

Su vida de trabajo pastoral y entrega total en diversos pueblos de la Diócesis fue recordada en el solemne funeral que por su alma se tuvo en el Hospital de la Santísima Trinidad el día de su entierro. Falleció el día 6 de octubre de 1975.

Descanse en la Paz del Señor este benemérito sacerdote salmantino.

D. ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ

El impacto que causó la inesperada muerte de Antonio fue doloroso. El día 16 de octubre así lo testimoniaron los muchos sacerdotes y gentes de la sierra salmantina que acudieron a su entierro. Cuando aún tenía casi sin estrenar su sacerdocio el Señor lo llamó a una misión mucho más alta y gozosa. Descanse en paz este joven sacerdote de treinta y cuatro años que se entregó de lleno a su sacerdocio en los pueblos de Sotoserrano, Herguijuela y Martinebrón.

D. JERONIMO PABLOS BLANCO

Don Jerónimo murió el día 18 de noviembre. Su vida se desenvolvió en diversas zonas de la provincia salmantina. Hombre sencillo y sacerdote ejemplar ha dejado el recuerdo vivo y agradecido sobre todo en la Mata de Armuña donde fue Párroco muchos años. Ultimamente y por motivos de salud y jubilación residía en la Casa Sacerdotal salmantina. Viva en la Paz del Señor.

Ha muerto don Ramón Cunill, sacerdote y periodista

ERA DELEGADO DE LA COMISION EPISCOPAL DE MEDIOS
DE COMUNICACION SOCIAL

Con el fallecimiento de monseñor Ramón Cunill Puig se cierra toda una primera etapa de la información religiosa en España. Fue un pionero en este campo específico de la información religiosa y animador ejemplar de profesionales del periodismo con visión cristiana de la actualidad y, más concretamente, de la vida de la Iglesia en nuestro tiempo. Su dedicación a este cometido le llevó a ser designado director de la Escuela de Periodismo de la Iglesia. Como director del Secretariado Nacional de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social y delegado general de la misma, mantuvo estrechas relaciones con los informadores, particularmente con ocasión de las asambleas plenarias de la Conferencia Episcopal Española. Durante muchos años aseguró la información religiosa en las páginas de «La Vanguardia», de Barcelona, y en las de «La Gaceta Ilustrada». Fue

fundador y director de la revista «Historia y Vida». En su calidad de director de la «Hoja Diocesana» de Barcelona subrayó los temas doctrinales y de actualidad eclesial en agudos comentarios, frecuentemente reproducidos en diversos medios de comunicación social. La Santa Sede le incorporó como consultor a la Pontificia Comisión de Medios de Comunicación Social, y como representante del Episcopado español actuó como miembro del Consejo Nacional de Prensa. Estaba en posesión de la encomienda y placa de la Orden de Alfonso X el Sabio.

Natural de Castellar Nuch, de la provincia de Barcelona, contaba con sesenta y siete años de edad. Había sido ordenado sacerdote en 1932. Ejerció diversos cargos parroquiales en Barcelona y Cádiz, fue profesor del seminario diocesano de la ciudad condal y consiliario de diversos movimientos apostólicos.